

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1362** *Orden JUS/131/2016, de 1 de febrero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Balazote, con Grandeza de España, a favor de doña Marta Victoria Muguero Zarraluqui.*

De conformidad con lo previsto en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Conde de Balazote, con Grandeza de España, a favor de doña Marta Victoria Muguero Zarraluqui, por fallecimiento de don Fernando Díaz de Mendoza y Rodríguez.

Madrid, 1 de febrero de 2016.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.